

Convención de la enseñanza de la medicina, plan B.

Conclusiones de la Sección A

GASTROENTEROLOGIA

NUTRICION

ENDOCRINOLOGIA

HEMATOLOGIA

MEDICINA Y

CIRUGIA GENERAL

EN LA SECCIÓN A de la Convención de la Enseñanza de la Medicina plan B, ciclo clínico 4º, 5º y 6º años, efectuada el viernes 14 de noviembre de 1958, se llevaron a cabo los trabajos de acuerdo con el programa elaborado para el efecto y el reglamento correspondiente.

Todos los problemas discutidos fueron tratados con entusiasmo y en plan de altura, circunstancia que decidió a la presidencia de la sesión a dar libertad y amplitud en el tiempo de las discusiones.

Se leyeron las ponencias siguientes:

“La enseñanza de la gastroenterología, la nutrición, la endocrinología y la hematología en el Sanatorio Español”, por los Dres. Angel Matute, Rafael Palacios Bermudez, Ignacio Iturbe y Fernando González Montesinos.

“La enseñanza de la gastroenterología en el Hospital Juárez”; Dr. José Aguilar Alvarez.

“Nuestra experiencia en el Plan B de gastroenterología en 13 grupos piloto, en la unidad especializada del Hospital General”; Dr. Manuel Chárvel, profesor del grupo Piloto y jefe de servicio de la unidad.

“La enseñanza de la Medicina y la Cirugía General”, Dr. Jorge Flores Espinosa.

“Nuestra experiencia en el Plan B de Nutrición, Endocrinología y Hematología en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición”; por el Dr. Rafael Rodríguez.

La presidencia puso a consideración de la asamblea, la forma y el momento de discutir las proposiciones y peticiones. Esta decidió por unanimidad que después de haber sido leídas todas las ponencias, se iniciara esta discusión con las ponencias presentadas por los señores alumnos en la sesión plenaria llevada a cabo en la mañana de ese día.

El primer asunto tratado fue la primera proposición de la ponencia de la unidad de gastroenterología del Hospital General, presentada por el Dr. Manuel Chárvel, en la que se pide se reconozca el mérito del Sr. Dr. Raoul Fournier Villada al haber instituido las reformas a la enseñanza que constituyen el Plan B de la Escuela Nacional de Medicina. Se considera que estas reformas son extraordinariamente útiles por su contenido filosófico, ético y pedagógico.

La asamblea después de haber manifestado su conformidad aprobó por unanimidad esta proposición.

Para llegar a las conclusiones que se leerán a continuación tomaron parte activa tanto profesores como alumnos, e hicieron uso de la palabra, entre otros, los siguientes señores:

Dr. Angel Matute, Dr. José Aguilar Alvarez, Dr. Jorge Flores Espinosa, Dr. Enrique Flores Espinosa, Dr. Rafael Martínez Zamudio, Dr. Fernando González Montesinos, Dr. Manuel Chárvel, Dr. Mario Rebolledo Lara, Dr. Aurelio Pérez Teuffer, algunos de ellos en varias ocasiones y entre los estudiantes, principalmente los señores Zárate y Ganem.

Las conclusiones que aprobó la Sección A, además de la señalada en primer término, fueron las siguientes:

1. Que se establezca una sección del departamento escolar en la Escuela Nacional de Medicina, para atender especialmente los problemas de los grupos piloto.

2. Que los programas de la enseñanza de los grupos piloto, antes de ser aprobados por el consejo técnico de la Escuela, sean discutidos materia por materia por los profesores de las mismas. Es conveniente que la cita a estas sesiones se haga con oportunidad, para evitar las divergencias de opiniones aisladas e individuales.

3. Que todos los grupos piloto trabajen de las 8 a las 14 horas durante 8 semanas, con intervalos de una semana de descanso, y que el calendario de fechas se informe oportunamente a las instituciones Hospitalarias para que puedan organizar su plan de trabajo.

4. Que la Facultad de Medicina haga responsables a los profesores jefes de grupo de la enseñanza de su materia, quienes tienen obligación de promover el mejoramiento de sus instructores.

5. Que la Facultad de Medicina haga una excitativa para que cada día sean mejores las relaciones y la comprensión entre profesores y alumnos y que los primeros enseñen a los segundos con el ejemplo, que el enfermo es un ser humano merecedor de toda consideración y respeto.

6. Que los coordinadores tengan su sueldo de instructor y además una compensación económica bajo contrato a tiempo fijo por un año, renovable cuando cumplan su cometido con eficiencia.

7. Que el segundo curso de medicina y cirugía pase al programa del último año de la carrera. Que la Facultad de Medicina ayude al mejoramiento de los departamentos de radiología, laboratorio, anatomía patológica y archivo clínico y de esta manera haya un servicio más eficaz para la enseñanza de la clínica.

8. Que se nombre una comisión para que estudie la mejor manera de juzgar al final de cada curso el aprovechamiento de los alumnos.

9. Que en vista de lo complejo del problema se nombre una comisión para que estudie la manera de organizar un buen internado rotatorio exclusivamente con pasantes.

10. Que se modifique el funcionamiento del centro de consulta para pasantes, de manera que puedan resolver las consultas de urgencia incluso por vía telefónica y en relación con todos los problemas de su ejercicio y no sólo en referencia a la medicina preventiva.